RESOLUCIÓN D Nº 989/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA - ID 428383".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de noviembre de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7.050/2023 y su Decreto Reglamentario N° 8.759/2023.
- La Resolución CD Nº 1.523/2023/001.
- El Memorándum – DTI Nº 049/2023 de fecha 02/10/2023.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 43/2023 "ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA – ID Nº 428383".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27/10/2023.
- La Resolución D Nº 919/2023 de fecha 27 de octubre de 2023.
- El Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 09 de noviembre de 2023.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario Nº 8.759/2023.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1.523/2023/001 de fecha 28 de febrero de 2023, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

Que, vía Memorándum – DTI Nº 049/2023 de fecha 02/10/2023, la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para realizar el llamado de adquisición de proyector para el Aula Magna de la FIUNA.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27/10/2023, se presentaron 3 (tres) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 919/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la C.P. Liz Marlene Sosa, el Prof. Ing. Néstor Barreto, el Lic. Osmar Cabrera y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 09 de noviembre de 2023, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 43/2023 "ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA - ID 428383", a la empresa: PARASOFT S.R.L. con R.U.C. Nº 80000727-1, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Misión
Formar profesionales de ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al progreso de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, postgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 989/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA - ID 428383".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de noviembre de 2023.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 43/2023 "ADQUISICIÓN DE PROYECTOR PARA EL AULA MAGNA DE LA FIUNA - ID 428383", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "PARASOFT S.R.L. con R.U.C. Nº 80000727-1", por un monto total de Gs. 30.187.000 (Guaraníes treinta millones ciento ochenta y siete mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Proyector laser de largo alcance, según especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	EPSON	Uruguay	30.187.000	30.187.000
MONTO TOTAL								**30.187.000**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Tecnología de la Información, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

MCA/
DIRECCIÓN

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.